



AUTORIZA LICENCIA MEDICA 05 DS.
DESDE EL 26 AL 30.09.13

LA HIGUERA, 30 SEP. 2013

003565

DECRETO EXENTO : N° _____ /

VISTOS :

Lo dispuesto en el punto "OCTAVO" del Contrato A Honorarios suscrito con el Municipio con fecha 01.08.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 2-42621322 presentada por el interesado;

DECRETO

Reconózcase, a Don Danilo Andrés Guzmán Miranda, contratado a honorarios para que preste servicios de asesoría profesional en la Unidad de Planificación y las áreas de Educación y Salud el derecho a 05 días de Licencia Médica a contar del 26 de Septiembre del 2013 y hasta el 30 de Septiembre del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), Y

ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.